



D-4373863 E-9519158

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL



Jr. Callao N° 122 – Teléfono -- (066)-317131 – Ayacucho
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 209 - 2023-GRA/GG-ORADM-OAPF

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 Oficina Regional de Administración
11 MAY 2023
 Folios N°
 Firma: Hora:

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

12 MAY 2023 04

RE C I B I D O
 N° Reg: Hora:
 Folios: 8-30 m.c.

SEÑOR : CPC. TEODOSIO HUAMAN TOLEDO
 Director Regional de Administración del GRA.

ASUNTO : PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DECLARADO DESIERTO

REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°055-2023-GRA-SEDECENTRAL/CS

FECHA : Ayacucho, 10 de mayo del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez comunicar los actuados en el procedimiento de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°055-2023-GRA-SEDECENTRAL (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 01 TRACTOR SOBRE ORUGA DE 102 -258 HP PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL TRAMO: REPARTICIÓN CHUMAY-QUISPILLACTA EN LOS DISTRITOS DE TOTOS Y CHUSCHI DE LA PROVINCIA DE CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", el mismo que fue convocado el 24 de abril del 2023, en el marco de la Ley N°30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2010-EF del Texto Único y sus respectivas modificatorias.

El Comité de Selección, en cumplimiento con sus facultades de conformidad al artículo 43 del Reglamento, ha conducido el procedimiento de selección de la referencia durante las etapas de elaboración de bases, convocatoria, calificación y evaluación de ofertas. en consecuencia, cabe manifestar lo siguiente:

Primero: Según cronograma establecido, la calificación y evaluación de ofertas, se llevó a cabo el 09 de mayo del 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, como consta en acta, en el cual se declaró desierto por no haber ninguna oferta.

Segundo: En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, declara DESIERTO el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°055-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC -1, por no haber ofertas.

Tercero: En tal sentido, estando a lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento, se remite el presente para la autorización de la segunda convocatoria, la misma que debe de llevarse a cabo a la brevedad posible, a fin de atender las necesidades urgentes en cumplimiento de las metas y objetivos. Para tal efecto, el órgano Encargado de las Contrataciones en coordinación con el área usuaria, deberá de evaluar y adoptar las medidas correctivas antes de convocar dicho procedimiento de selección.

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y fines pertinentes.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

Lic. Adm. Eloy Velarde Chávez
 DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal
 Unidad de Programación y Licitaciones
12 MAYO 2023
 Reg. N° Folios: 4
 Hora: 15:37 Firma:

c.c
 SGO- META 242
 Archivo
 EVC/ite

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
 Y PATRIMONIO FISCAL
 3er. Piso

Jr. Callao N° 122.
 Ayacucho/Huamanga/Ayacucho

Telf. : 066-317131
 Cel. : 981987335
 Correo : abastecimiento@regionayacucho.gob.pe

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 055-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	
			Fecha del informe	10/05/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION	
3	ANTECEDENTES Con fecha 24 de abril del 2023, se convocó el procedimiento de selección la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°055-2023-GRA-SEDECENTRAL (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 01 TRACTOR SOBRE ORUGA DE 192 -258 HP PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL TRAMO: REPARTICIÓN CHUMAY-QUISPILLACTA EN LOS DISTRITOS DE TOTOS Y CHUSCHI DE LA PROVINCIA DE CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", y con fecha 09 de mayo del 2023, se declaro DESIERTO en vista que los postores participantes no cumplieron con los requerimientos tecnicos minimos solicitados en las Bases Integradas y Terminos de Referencia del procedimiento de seleccion, por lo que se declara DESIERTO .			
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 01 TRÁCTOR SOBRE ORUGA DE 192 -258 HP PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL TRAMO: REPARTICIÓN CHUMAY-QUISPILLACTA EN LOS DISTRITOS DE TOTOS Y CHUSCHI DE LA PROVINCIA DE CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°055-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC	
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1	
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.			
	Se registraron CINCO participantes.			
	Se presento NINGUNA oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: oferta, no fue admitida,ofertas, fueron rechazas. La oferta, fueron descalificadas, por no cumplir los Requerimientos Tecnicos Minimios.			X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
6.5	Otras[6]		
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.			



FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 055-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	x
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
 1. Realizar las invitaciones que correspondan a los proveedores del rubro.
 2. Comunicar al area usuaria para

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL


Lic. Adm. Eloy Velarde Chavez
 DIRECTOR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 055-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA																			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En la ciudad de Ayacucho, el día 09 del mes de mayo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 16:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 055-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 01 TRACTOR SOBRE ORUGA DE 192 -258 HP PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL TRAMO: REPARTICIÓN CHUMAY-QUISPILLACTA EN LOS DISTRITOS DE TOTOS Y CHUSCHI DE LA PROVINCIA DE CANGALLÓ - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.																		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro: <table border="1"> <tr> <td>Miembro</td> <td>LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Dependencia:</td> <td>OAPF</td> </tr> </table>	Miembro	LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ				Dependencia:	OAPF											
Miembro	LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ				Dependencia:	OAPF														
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BAUTISTA TENORIO FREDY</td> <td>10094354973</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>REPRESENTACIONES ROBIN S.A.C.</td> <td>20494370051</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.</td> <td>20574640971</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.</td> <td>20605388435</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.</td> <td>20605748971</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	BAUTISTA TENORIO FREDY	10094354973	2	REPRESENTACIONES ROBIN S.A.C.	20494370051	3	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	20574640971	4	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435	5	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20605748971
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																		
1	BAUTISTA TENORIO FREDY	10094354973																		
2	REPRESENTACIONES ROBIN S.A.C.	20494370051																		
3	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	20574640971																		
4	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435																		
5	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20605748971																		
5	DETALLE DE LOS POSTORES	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1													
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																	
1																				
14	ACUERDO ADOPTADO	El Órgano Encargado de las Contrataciones,DECLARA DESIERTO POR NO EXISTIR OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS N°55-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC.																		
15		<p style="text-align: center;"> GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL Lic. Adm. Eloy Velarde Chávez DIRECTOR </p> <p style="text-align: center;">LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>																		